

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EL CHORRON DE LA SABANA CHORROSA CIA. LTDA.**

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Veintiocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía ubicada en la Parroquia Buenavista, Avda. Principal, Cantón Pasaje, se reúnen los socios de la Compañía EL CHORRON DE LA SABANA CHORROSA CIA. LTDA., siendo estos: 1) ENCALADA ERRAEZ CESAR GENARO con Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 20 votos; 2) ENCALADA PARDO GENARO ISAAC con Novecientas (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 900 votos; y, 3) PARDO VALDIVIEZO HILARY DEL ROSARIO con Ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; lo que representan el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar y/o Rechazar el Informes de Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Resolver sobre la opinión del Auditor Externo por el Ejercicio 2019.
4. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora PARDO VALDIVIEZO HILARY DEL ROSARIO, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señorita ENCALADA PARDO NOELIA LYNN que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueba el Informe de Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta, recomendando se preste atención que esta actividad está sujeta

al impuesto único. Se da lectura al borrador que presenta la Contadora de la empresa sobre los ajustes pertinente de todas las cuentas que son manejados bajo normativa NIIF para PYMES, se hace un detalle de los ajustes que son generados en base a reportes en materia de inventarios de productos en bodega, opinión sobre biológicos en estado de crecimiento, lo recomendable en temas de Jubilación Patronal, todo este informe y sus anexos esta puesto a consideración de los asistentes a esta junta, se les brinda las explicaciones debidas aprueban el contenido y sus anexos del informe y recomiendan que en lo contable se proceda al registro de los ajustes correspondientes y se da por conocido y aprobado el informe.

3. Con relación a este punto se recuerda a los socios que mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañía el plazo para presentar el Informe de Auditoria Externa se extendió hasta el 30 de Junio del presente año, el Auditor contratado a presentado su opinión con fecha 15 de Mayo del 2020, por lo que es oportuna en esta cita conocer los resultados y las recomendaciones ante este documento los socios resuelven autorizar al Gerente General de la Compañía que ponga en práctica las recomendaciones que da el Auditor Externo y dan por conocida la opinión de este, por los resultados de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019.
4. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, y el saldo de las Utilidades, este tema pendiente por resolver.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



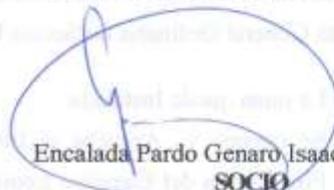
Pardo Valdiviezo Hilary Del Rosario
PRESIDENTE - SOCIO



Encalada Pardo Noelia Lynn
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



Encalada Erraez Cesar Genaro
SOCIO



Encalada Pardo Genaro Isaac
SOCIO